Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Q de marzo de 1982.-

Visto este expediente S-1024/81 y su correspon diente N°308.959/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la contratación directa N°/43/82, a los efectos de realizar la reparación de la caldera / del edificio de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, y/Considerando:

Que a fs. 26 se expidió la Comisión de Preadjudi_ caciones respecto de las ofertas presentadas.

SE RESUELVE:

- 1°) Aprobar la contratación directa N°43/82, la / que se adjudica a la firma "WALTER KUTTNIG S.R.L." para la re_ paración de la caldera del Edificio de la Cámara Federal de / Apelaciones de Rosario, de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/ 19 y por el importe total de PESOS: QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 15.500.000.-)
- 2°) Desestimar la oferta N°2 "DIÑEIRO STRANEO S./R.L." por no acreditar la inscripción en el Registro de Provee dores del Estado Nacional.
- 3°) Imputar el gasto aprobado en el artículo 1° / a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejer cicio Financiero del año 1982.-
- 4°) Registrese y delucivase al Departamento de /
 Compras, a sus efectos.-

m.a.m./A

SECRETATIO D. CRAVIOTTO

SECRETATIO SUPERIXTENDENCIA DE LA NACION

DENTE BUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION